



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 - Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 499-2022-CF-FIIS

Callao, 01 de julio del 2022

Visto, el **PROVEÍDO** N° 092-2022-D-FIIS, de fecha 08 de junio, referente al **OFICIO** N° 011-2022-OPGE-UNAC, en atención al punto de agenda: **PROPUESTA DEL POI 2022-FIIS**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional del Callao, conforme establece el Artículo 1° de su Estatuto, es una institución de educación superior, democrática, autónoma, científica y humanista, dedicada a la investigación creativa, innovación tecnológica, difusión de la ciencia y la cultura, entre otros aspectos; de acuerdo a lo estipulado en el artículo 21 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, “La Universidad promueve el desarrollo de una cultura de calidad fundamentada en los procesos de autoevaluación y autorregulación, los cuales son obligatorios, permanentes y se realizan con fines de acreditación nacional e internacional.

Que, mediante Resolución N° 106-2022-EF, de fecha 28 de abril del 2022 se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI), multianual 2023-2025 del ministerio de economía y finanzas,

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la guía para el planteamiento institucional, cuyo contenido y sus modificaciones establecen las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades,

Que, el numeral 6.2 de la guía para el Planeamiento Institucional, establece que la entidad debe elaborar y aprobar el POI multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo no menor de 03 años,

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de la Facultad, del viernes 01 de julio del 2022, se aprobó la **PROPUESTA DEL POI 2022-FIIS**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1° **APROBAR**, la **PROPUESTA DEL POI 2022-FIIS**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

2° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Señor Rector, OCCA e interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CC.: Archivo.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO